



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CREAMOS PAZ
ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL RESPETO
Y LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

**OTROS
CRUCES**

PROMOVIENDO TOLERANCIA Y PAZ DESDE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA:

La experiencia en Chiapas



Promoviendo tolerancia y paz desde la diversidad religiosa:

La experiencia en Chiapas



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CREAMOS PAZ
CONTRIBUYENDO A LA PAZ, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

**OTROS
CRUCES**

**Promoviendo tolerancia y paz
desde la diversidad religiosa:**

La experiencia en Chiapas

Edición: Octubre de 2023.

Santiago de Chile (Chile) y CDMX (México).

Coordinación general: Dirección General de Asuntos Religiosos
de la Secretaría de Gobernación de México y Otros Cruces

Autores:

- Basaldúa Silva, Jorge
- Esquivel Leáutaud, Jimena
- Macías Andere, Verónica
- Mac Kinney Bautista, Rosa María
- Massicot, Loreto
- Molina, Mariana
- Orrego, Ely
- Panotto, Nicolás
- Van Andel, Arianne

Foto de portada:

-Esdras Alonso Contreras, tomada
en Mitontic, Chiapas (México)

Contenido

- 7 PRESENTACIÓN: DE DIÁLOGOS IMPROBABLES QUE FUERON REALES** - *Nicolás Panotto - Otros Cruces*
- 10 COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL DGAR Y OTROS CRUCES: ACCIONES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS FORMADORAS PARA EL FOMENTO A LA TOLERANCIA RELIGIOSA** - *Loreto Massicot y Ely Orrego - Otros Cruces*
- 13 LA ACCIÓN COLABORATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA** - *Jorge Eduardo Basaldúa Silva-DGAR*
- 22 FORMACIÓN DE PERSONAS FORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LA TOLERANCIA RELIGIOSA Y LA PAZ** - *Mariana Molina- Otros Cruces*
- 28 LA LITERATURA COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ** - *Verónica Macías Andere-DGAR*
- 35 FORMAR PARA CREER Y VIVIR EN PAZ** - *Rosa María Mac Kinney Bautista*
- 43 LA VOZ DE LAS MUJERES, INDISPENSABLE PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA RELIGIOSA** - *Jimena Esquivel Leáutaud-DGAR*
- 49 CONFIAR DA CONFIANZA** - *Arianne van Andel- Otros Cruces*

PRESENTACIÓN:

DE DIÁLOGOS IMPROBABLES QUE FUERON REALES

Nicolás Panotto – Otros Cruces

Si hay un cruce que es muchas veces visto con temor y cierta resistencia en la región es, sin duda, el de la religión con la política, el de la espiritualidad y las cuestiones sociales. Un vínculo que, por sus inherentes conflictos, se tiende a esconder y por momentos a negar. Sin embargo, y a pesar de todo, es una relación mucho más común, cotidiana y habitual de lo que estamos dispuestos a reconocer. Las creencias religiosas representan un elemento indispensable e indiscutible de nuestras sociedades contemporáneas, más aún en nuestra región latinoamericana. Y México no es la excepción.

Por ende, la pregunta no es “¿religión sí, religión no?” sino más bien: “¿cómo y desde dónde?”. En otras palabras: ¿de qué manera promovemos una relación saludable entre las espiritualidades, las creencias religiosas y el desarrollo de una cultura de paz y convivencia democrática, teniendo en cuenta la gran diversidad de expresiones y de la extendida presencia de miradas y visiones sobre lo sagrado y espiritual en nuestras cotidianidades?

Esta pregunta cuenta con un valor más particular viniendo de un espacio estatal como el de la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) de la Secretaría de Gobernación de México. Si analizamos la historia de las oficinas de asuntos religiosos en la región, una gran mayoría fue creada a mediados de siglo XX como instancias de “registro” o “fichero” de “cultos no católicos”, es decir, como una

forma de “monitorear” las distintas agrupaciones religiosas no católicas que cobraban cada vez mayor visibilidad, especialmente gracias a los procesos de migración. Este paradigma de la diversidad religiosa como la “otredad no cristiana” que debe ser sospechada y de alguna forma resistida, se mantiene -muy lamentablemente- demasiado vigente en nuestros días. Lo vemos en hechos de violencia hacia personas o colectivos que representan visiones religiosas minoritarias, en notas periodísticas amarillistas que promueven estereotipos frente a espiritualidades no cristianas o en comentarios degradantes a creyentes y grupos que dan cuenta de alguna creencia. De aquí que la poca recepción a la diversidad religiosa se ha transformado en una de las principales causas de discriminación y persecución en la región, alimentando contextos de violencia y polarización.

Por ello, la apuesta de la DGAR por la construcción de un programa sobre tolerancia religiosa desde una clave de derechos humanos y diversidad, representa hoy una apuesta fundamental para la defensa de la democracia, en un tiempo donde este término se encuentra en crisis. Dicha apuesta no sólo se ve reflejada en el valor de su contenido, sino también como estrategia política: la convocatoria de otros agentes del Estado -desde la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos hasta los municipios federales- refleja una acción que extiende el abordaje de lo religioso más allá de los nichos políticos comunes, para ampliar su tratamiento y visibilización desde distintas narrativas, prácticas y contextos.

Como Otros Cruces hemos acompañado y promovido este proceso, comenzando con instancias de formación

interna del Estado, así como a través de espacios de reflexión, planificación y monitoreo de acciones. Para nosotros/as como organización también ha implicado un aprendizaje conjunto hacia una apuesta política que pretende ampliar las miradas y las formas de tratar los desafíos de esta vinculación, desde un proceso abarcativo a partir de la sensibilización hasta la formación, producción e incidencia.

Es por todo esto que como DGAR y Otros Cruces nos hemos propuesto sistematizar esta experiencia y promoverla, ya que creemos que no es una vivencia más, sino una apuesta poco común de trabajo mancomunado entre sociedad civil, espacios religiosos y Estado, hacia la construcción de instancias de diálogo democrático y recuperación de la memoria a partir de una clave interreligiosa. Esperamos sea de inspiración para otros Estados, organizaciones de sociedad civil, organizaciones basadas en la fe y comunidades religiosas comprometidas con promover visiones alternativas sobre la relación entre espiritualidades, organismos públicos y promoción democrática de la paz y la inclusión.

COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL DGAR Y OTROS CRUCES: ACCIONES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS FORMADORAS PARA EL FOMENTO A LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Loreto Massicot y Ely Orrego - Otros Cruces

Desde 2019 iniciamos un trabajo colaborativo con la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) de México. Esta consistió en una asesoría técnico– especializada que respondió al llamado de dicha institución de transitar desde una oficina de registro de personerías jurídicas de iglesias a un ente promotor de la libertad religiosa como derecho humano en el país, garante de la tolerancia religiosa y la paz. El trabajo colaborativo consistió prioritariamente en dotar al funcionariado de la dirección de las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para implementar su “Estrategia Nacional para la Promoción del Respeto y la Tolerancia a la Diversidad Religiosa”.¹

En trabajo conjunto nos propusimos una metodología de cooperación de tipo escalonada, es decir, comenzamos con talleres para los funcionarios directivos de la entidad sobre Estado laico, laicidad y libertad religiosa; luego, extendimos las capacitaciones a algunos funcionarios de la subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos y también de la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Además, diseñamos e implementamos conjuntamente una serie

¹ Disponible en: <http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/work/models/AsuntoReligiosos/Documentos/Corona/Estrategia.pdf>

de instancias de formación para la totalidad de los enlaces estatales de asuntos religiosos del país.

Como complemento a este trabajo, dimos un ciclo de conversatorios “Mujeres y construcción de paz. Una perspectiva desde las comunidades de fe”, que constó de tres sesiones. El objetivo de los conversatorios fue reflexionar sobre la participación de las mujeres constructoras de paz en las comunidades religiosas, el impacto de los roles y estereotipos de género en el desempeño de sus actividades, a través del diálogo y el intercambio de experiencias y saberes para visibilizar el papel fundamental que juegan en la construcción de paz.

No obstante, la apuesta más ambiciosa consistió en el “Programa de formación de personas formadoras para el fomento a la tolerancia religiosa, que fue una cooperación interinstitucional con la DGAR y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Este programa fue pilotado en Chiapas durante el segundo semestre de 2022 y Otros Cruces participó en calidad de observador internacional de la experiencia para su evaluación. Durante la visita, quedó demostrado cómo los participantes se involucraron fuertemente en el proyecto para el éxito del mismo. En ese sentido, el programa ha mejorado la forma en que los participantes se relacionan con sus pares por medio de las identidades comunes, solidaridad y hospitalidad entre los diferentes actores. Incluso, no solo mejoraron las relaciones interpersonales, sino que también entre los actores de la sociedad civil y el Estado por la recuperación de confianzas y sentirse parte de un proyecto común. Uno de los principales objetivos del proyecto es que estos aprendizajes se puedan replicar en las comunidades para que, de este modo, se avance en la

construcción de la tolerancia y paz en lugares que conviven con violencia y discriminación al otro.

Al finalizar la visita, Otros Cruces proveyó comentarios derivados de la observación internacional. Los resultados de esta colaboración incidieron en mejoras en el programa para replicar la experiencia de Chiapas en otros estados.

No hay dudas de que el trabajo conjunto entre la DGAR de México y Otros Cruces impacta con una metodología de trabajo exitoso que puede ser replicada en otras latitudes del país y del continente. Se espera que se pueda continuar el trabajo de la DGAR en promover la tolerancia y paz en el país, para así consolidarse como una entidad que actúe en colaboración y conjunto con otras entidades estatales. Asimismo, nuestra experiencia con la DGAR demuestra que este programa puede replicarse en otros países de la región latinoamericana y proponer un trabajo en red entre las distintas oficinas de asuntos religiosos del continente.

LA ACCIÓN COLABORATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA

Jorge Eduardo Basaldúa Silva-DGAR

*Vuelve a ser de nosotros la palabra.
Ya no serás tú, ahora eres nosotros.
Toma ya nuestra voz, nuestra mirada anda.
Hazte oído nuestro para escuchar
del otro la palabra. Ya no serás tú,
ahora eres nosotros.*

Ancianos tojolabales
antes de iniciar la Marcha de la
Dignidad hacia la Ciudad de México

En 1973, un alemán llegó a Chiapas a la zona maya-tojolabal. Se llamaba Carlos Lenkersdorf.² Quería aprender la lengua de ese pueblo. Con todo respeto, preguntó si eso era posible. Los ancianos de la comunidad aceptaron la petición, pero le dijeron: si lo que quieres es hablar nuestra lengua, lo primero que tendrás que aprender es a Escuchar. La propuesta referida, guiada por la sabiduría ancestral de los Tojolabales, resultaba paradójica: para aprender a hablar, primero guarda silencio. El trabajo colaborativo y la construcción de la Paz tienen relación con este pasaje, porque no hay posibilidad de construir vínculos si no aprendemos a mirarnos y comprendernos como somos, a atender y entender el contexto, y reconocer a las y los otros.

² Lenkersdorf, C. (2008) *Aprender a escuchar*. México: Plaza y Valdés.

Con este espíritu comenzó el proyecto de *Fomento a la Tolerancia Religiosa*. Primero, con un diálogo al interior de la propia Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) federal y después con distintas direcciones estatales. Y seguimos con algunos municipios y así, hasta llegar a comunidades del estado de Chiapas. Ha sido un camino colmado de aprendizajes, de preguntas, de palabras, pero, sobre todo, de una necesidad creciente de escuchar y de escucharnos.

Punto de partida

La diversidad religiosa en muchas ocasiones es vista como peligro, como un riesgo de ruptura y fragmentación, en términos generales es difícil verla como posibilidad de riqueza.

La relación con lo distinto no ha transitado por un camino sencillo, indiferencia y miedo son reacciones cotidianas ante quien piensa, siente o cree distinto a nosotros.

El problema de la intolerancia religiosa está presente en muchos lugares de nuestro país. En el programa, nos interesó promover acciones que contribuyeran, más que a resolver los conflictos -aunque está considerado-, a generar condiciones más favorables para prevenirlos.

Lo primero que hicimos fue revisar en qué estados de México este problema es más recurrente. Identificamos seis: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla. Inicialmente, nos centramos en los tres primeros, con quienes llevamos a cabo reuniones de trabajo para conocer más de cerca el tema. Finalmente, dada la complejidad de la tarea, decidimos trabajar con el estado de Chia-

pas. Esta decisión obedeció a dos factores: es el estado que mayor diversidad religiosa tiene en México e históricamente es donde se experimenta mayor intolerancia religiosa; y segundo, porque el equipo de la dirección de asuntos religiosos estatal cuenta con un grupo de colaboradores con gran experiencia y le interesó trabajar el tema. Cabe mencionar que como DGAR contamos con una red de funcionarios estatales de asuntos religiosos, lo que facilitó esta exploración.

Siendo instancias gubernamentales las que promovimos esta acción, fue necesario establecer vínculos políticos entre los distintos órdenes de gobierno. La federación, en este caso, tiene mucho peso y para los funcionarios estatales y municipales es sumamente importante establecer este tipo de colaboraciones. Un primer factor que jugó a favor fue el subrayar que, si bien el programa busca tener alcance nacional, el estado de Chiapas es el pionero. Partiendo de esta idea, el camino tuvo mejores augurios. Era necesario garantizar el apoyo por parte del gobierno del estado para gestionar la participación municipal, y de los municipios, para que sus funcionarios pudieran dedicarse a este trabajo.

Estos vínculos intergubernamentales tuvieron la intención de establecer, además, un tipo de relación distinta con la ciudadanía, promoviendo su participación para generar condiciones favorables en las comunidades para llevar a cabo el proyecto. Este involucramiento apunta a no ser dependientes de la voluntad política de algunos funcionarios, sino que, echado a andar, éste se fuera identificando con las personas participantes, a fin de lograr su apropiación y desarrollo.

Contexto

México, sin lugar a dudas, es un país en franco proceso de diversidad religiosa, lo que ha ido generando profundas transformaciones culturales y sociales cuyas demandas deben ser atendidas. El Censo 2020 arrojó cifras interesantes al respecto. Comparado con el Censo 2010, los datos más significativos que encontramos es que los católicos pasaron de ser 82.7% de la población a 77.7%; protestantes y evangélicos de 7.5% a 11.2%; los no creyentes de 4.7% a 8.1%, con un adicional de 2.5% sin adscripción religiosa.

En este contexto, el estado de Chiapas es el que tiene mayor diversidad religiosa. Existen municipios en los que la religión católica ha dejado de ser la mayoritaria. Es uno de los estados de México donde hay mayor población indígena. Estos pueblos han sido históricamente explotados y sumidos en una pobreza estructural severa, careciendo de oportunidades educativas, de salud, vivienda y justicia. Una gran parte de la incidencia de la pobreza entre las comunidades indígenas está relacionada con esta falta de acceso a la educación; y unido a ello, destaca el grado de discriminación que sufren estas comunidades. El racismo representa uno de los graves problemas que enfrenta el estado.

El marco de pobreza y marginación ha contribuido al establecimiento de muchas comunidades religiosas cristianas, sobre todo pentecostales y neopentecostales, en territorio chiapaneco, los cuales se constituyen en espacios de pertenencia y, en cierto grado, de movilidad social. Las nuevas adscripciones religiosas han provocado tensiones al interior de las comunidades, violencias y desplazamientos.

Si bien hay una creciente diversidad de creencias, es preciso conocer y favorecer la convergencia de las religiones desde aspectos fundamentales, como la búsqueda de la justicia, la promoción de la dignidad de la persona, su trabajo por la paz, entre otros. Es igualmente importante conocer sus diferencias, no para considerarlas como obstáculos en la relación, sino como oportunidades para ampliar nuestro entendimiento de la riqueza humana.

En este contexto, el programa busca fomentar el respeto a la diversidad religiosa como un valor, como un principio, y en materia legal, como un derecho humano fundamental. Pone énfasis en subrayar que toda expresión de intolerancia religiosa que limite el libre ejercicio de derechos y libertades, altera el orden público, afecta la gobernabilidad, pero, sobre todo, daña la dignidad de las personas.

Como promotores de este programa formativo, nos interesó e interesa, no solo reconocer la diversidad religiosa, sino establecer condiciones para que ésta transite hacia una verdadera pluralidad que respete y valore las distintas formas de creer y practicar una religión.

Veredas para construir paz

El programa forma parte de la *Estrategia Nacional Creemos Paz* que, desde la DGAR, hemos impulsado en la actual administración. En un marco de violencia exacerbada, como la que desafortunadamente vivimos en algunas regiones del país, muchos han optado por cons-

³ <http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/work/models/AsuntosReligiosos/Documentos/Corona/Estrategia.pdf>

truir la paz acallando la violencia de manera directa. En ese sentido se fortalecen los sistemas de seguridad, se adquieren grandes cantidades de armamentos y se capacita a cientos de personas para enfrentar la violencia. El trabajo de los encargados de la seguridad pública es, sin duda alguna, importante, pero no suficiente.

Nosotros proponemos enfrentar la violencia de otra manera. Se trata de un paradigma distinto que pone el acento en las causas que la propician. Este abordaje resulta mucho más complejo, porque lo que busca disminuir es la pobreza, la inequidad, la injusticia, la corrupción y promover contextos propicios para la convivencia y el buen vivir.

Para mover la balanza social hacia la paz, es imprescindible que todos los sectores trabajemos en ello. La paz es una idea fuerza que los ciudadanos y las autoridades deben tratar de hacer posible. La construcción de paz nos convoca a todos, y requiere, en primer lugar, de respeto por las personas y grupos con quienes trabajamos. Es necesario hacernos preguntas sobre el para qué de nuestra tarea: ¿cuál es el sentido que le damos?, ¿a dónde queremos llegar?, ¿qué queremos construir y cómo? Cuando las respuestas no consideran las perspectivas de otros, vale la pena revisar nuestra postura porque, muy probablemente, hemos diseñado nuestro proyecto sin tomar en cuenta a quienes participan.

Si alguien se presenta ante los demás sólo como quien da, asume de alguna manera una actitud de superioridad: se trata de una persona a la cual le sobran cosas y se acerca al que le faltan. Lo primero que pidieron a Lenkersdorf al llegar con los tojolabales fue escuchar. Él era pro-

fesor, acostumbrado a enseñar, a impartir cátedra. Sin embargo, tuvo una actitud de respeto hacia las personas que lo recibieron. Tenía interés genuino de aprender. En este sentido la construcción de paz se propone como una acción por y para los demás, que presupone un conocimiento del rumbo que debe seguirse para lograrla. Sin embargo, para dar es fundamental primero recibir, reconocer que el otro tiene algo que yo necesito y estoy dispuesto a solicitarlo.

En nuestra cultura nos enseñan a dar como señal de servicio, y pareciera que, si iniciamos nuestra tarea escuchando o recibiendo, no estamos haciendo nada. Nos sentimos receptores pasivos. No se nos enseña a recibir, por lo que no reconocemos que dicha postura nos transforma de manera profunda.

Si no sabemos escuchar y recibir, tampoco descubriremos esa otra manera de percibir, entender y vivir el mundo. La construcción de la paz es una acción compartida, que se plantea siempre con y desde los demás. No se trata de esgrimir preceptos, se trata de echar a andar por caminos que se van descubriendo en la medida que se andan. Esto no quiere decir que no se tenga rumbo; por el contrario, es reconocer que éste siempre tiene que estar abierto al diálogo. Porque un verdadero diálogo es, en esencia, un acto de creación.

Se trata de cambiar actitudes, de formar para la inclusión y no discriminación, para el respeto; pero también de difundir entre la población información sobre la diversidad que nos conforma y que, de manera creciente, dibuja la nueva realidad de nuestro país. Para ello, una tarea fundamental que debe jugar el Estado es establecer canales

de diálogo, tanto entre los diversos credos, como entre estos y la población en general.

Aunque existan leyes que buscan promover la libertad religiosa, el respeto a todas las religiones y la necesidad de generar condiciones de equidad para que este principio se ejerza, los cambios culturales tienen otro ritmo y mantiene costumbres que se arraigan y signan muchas prácticas sociales. Un desafío para el Estado es precisamente armonizar, en la medida de lo posible, estas percepciones y prácticas con el marco jurídico, así como ser capaz de manejar las tensiones inherentes a esta realidad diversa.

La colaboración entre el Estado -en sus tres órdenes de gobierno- y las comunidades religiosas se constituye en una acción necesaria. Desde la DGAR, subrayamos como punto de encuentro no lo doctrinal, sino la acción social que trabaja por el bien común. Esta vinculación ha sido vista por muchos como una violación al Estado laico. Sin embargo, ello dista de verdad, ya que el trabajo se lleva a cabo sin privilegiar a una religión sobre otra y promoviendo el valor de la diversidad religiosa desde su presencia para el bien y desarrollo social.

La experiencia de coordinar un trabajo que involucra a los gobiernos federal, estatal y municipales, así como a líderes religiosos, comunitarios y a la sociedad en su conjunto, nos ha permitido entender un poco más la necesidad del trabajo colaborativo para la construcción de una democracia más participativa.

Estamos ciertos que los cambios de fondo solo pueden lograrse si, en los procesos, se involucran activamente los actores sociales protagonistas de la acción. De no ser así,

muy probablemente la propuesta será poco pertinente y en cierto modo, artificial. El programa de Fomento a la Tolerancia Religiosa⁴ ha buscado transitar un camino donde la multiplicidad de voces pueda manifestarse y vaya reconociendo, en este encuentro polifónico, rutas favorables para el diálogo y la construcción de paz.

⁴ Este programa estuvo conformado por los siguientes módulos: Módulo 0: Inducción a la formación de personas formadoras. Módulo 1: Introducción a los derechos humanos y la no discriminación. Módulo 2: Herramientas para la construcción de paz. Módulo 3: Construcción de herramientas para la igualdad y la no discriminación. Módulo 4: Guía de la persona formadora.

FORMACIÓN DE PERSONAS FORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LA TOLERANCIA RELIGIOSA Y LA PAZ

Un caso de colaboración entre organizaciones religiosas, sociedad civil, y Estado laico en Chiapas

Mariana Molina- Otros Cruces

La laicidad estatal es un hito en la historia de México, que, a diferencia de otros países de la región latinoamericana, se ha mantenido incólume desde su instauración en 1857. Pero ¿exactamente qué significa ser un Estado laico?

A mediados del siglo XIX, significó sobre todo la separación respecto de la entonces hegemónica Iglesia Católica, con el objetivo de consolidar la supremacía estatal en el espacio público. En consecuencia, el Estado asumió la responsabilidad de un conjunto de tareas otrora subsanadas por dicha Iglesia, tales como la educación, la salud, el registro de nacimientos, matrimonios y muertes, e incluso la administración de bienes inmuebles recientemente nacionalizados.

Más allá de las motivaciones políticas para formalizar la separación entre Estado e Iglesias, la adopción del principio de laicidad conllevó una manera distinta de entender lo público. En esa época se supuso que la mejor forma de asegurar la autoridad estatal era eliminar las interferencias generadas por otras instituciones o cuerpos de creencias. Por esa razón, se tomaron medidas radicales para mantener lo religioso exclusivamente en el espacio privado; es decir, en los hogares, en los templos, y en los

centros de enseñanza privados. Estas previsiones se aplicaron a todas las organizaciones religiosas y espirituales, a sus autoridades, e incluso a la feligresía.

A pesar de ello, lo cierto es que lo *religioso* nunca se fue del espacio público. Así lo demuestra la fuerte presencia de agrupaciones religiosas y espirituales de variadas denominaciones cuyas actividades se extienden más allá de los templos, y que con frecuencia atienden a grupos sociales vulnerables. Aquí se encuentran, por ejemplo, las personas en situación de pobreza, personas en proceso de rehabilitación o de reinserción social, migrantes y víctimas de la violencia, entre muchos otros. La atención a estos grupos abarca un amplio abanico de posibilidades, que van desde proporcionar alimentos, vestido y otras cuestiones materiales, hasta crear redes de apoyo comunitario, brindar acompañamiento emocional y espiritual o generar espacios de capacitación.

Este fenómeno no es nuevo; empero, ha adquirido una dimensión diferente desde 1992, cuando se reconoció la personalidad jurídica de las iglesias a través de la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público. A partir de entonces, las agrupaciones religiosas y espirituales registradas ante la Secretaría de Gobernación adquirieron derechos y obligaciones legales, convirtiéndose además en interlocutoras válidas para un Estado que hasta entonces había procurado mantener lo *religioso* en el ámbito privado. Así pues, la laicidad del Estado mexicano no puede pensarse como un atributo estático, sino en constante transformación a partir de las necesidades políticas, sociales y del propio dinamismo del fenómeno religioso.

Mucho ha cambiado respecto del momento en el que se

instauró el Estado laico en México: actualmente nuestra sociedad presenta una diversidad religiosa e identitaria más amplia, al tiempo que se enfrenta a problemas estructurales que difícilmente pueden resolverse de manera unilateral. Ante este escenario, y con un marco jurídico que reconoce su personalidad ante la ley, la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) de la Secretaría de Gobernación ha procurado colaborar con agrupaciones religiosas y espirituales para promover la tolerancia, la pluralidad y la paz social.

El *Programa de formación de personas formadoras para el fomento de la tolerancia religiosa* se inscribe en esa línea. Este esfuerzo parte de una colaboración entre la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y su objetivo consiste en generar espacios para sensibilizar a la población en torno a la importancia de la libertad de creencias, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la no discriminación. Asimismo, el programa pretende destacar la importancia de la sociedad civil en la construcción de paz, y capacitar a personas formadoras que eventualmente habrán de replicar este ejercicio en sus comunidades de origen.

La primera versión de este programa se implementó en Chiapas, una entidad especialmente significativa en virtud de su diversidad religiosa, así como de la presencia de conflictos interreligiosos que han derivado en desplazamientos forzados. En noviembre de 2022, Otros Cruces realizó una visita a la entidad para constatar las fortalezas, debilidades y oportunidades del programa. De ese ejercicio se obtuvo la siguiente información:

a) Entre las fortalezas del programa se encuentran la motivación de los equipos y su voluntad para colaborar; la construcción de identidades comunes; la recuperación de confianzas entre actores civiles y gubernamentales; la estructura escalonada; la metodología; y los contenidos y materiales educativos. Al respecto, vale la pena destacar las posibles dificultades que enfrentaron quienes impulsaron el programa, en el entendido de que el régimen de laicidad mexicano limitó la participación de las agrupaciones religiosas y espirituales al ámbito privado, eliminando con ello las posibilidades de colaboración durante muchos años. Asimismo, el hecho de que el programa esté pensado a partir de la horizontalidad, del diálogo y de una estructura escalonada abona en la construcción de una relación distinta entre Estado y sociedad civil.

b) Entre las debilidades del programa se ubican la metodología en terreno; la falta de adaptación de algunos contenidos y materiales educativos a partir de las condiciones locales; la ausencia de espacios neutros y seguros; y el financiamiento. Estos rubros no dependen de un actor en lo específico; por el contrario, su solución estriba en la colaboración entre DGAR, CONAPRED, la Dirección de Asuntos Religiosos del estado, actores de la sociedad civil y agrupaciones religiosas o espirituales que participan del programa.

c) Las oportunidades incluyen la pertinencia de dar continuidad al programa; la motivación y el compromiso de los actores; la adecuación de las herramientas metodológicas a los contextos locales; y la ampliación del programa.

El programa en comento y su pilotaje en el estado de Chiapas constituyen un punto de inflexión en el régimen de laicidad en México, y también una oportunidad para repensar en lo que significa ser un Estado laico. Después

de 1857, esta es la primera vez que se propone e implementa una colaboración formal entre el Estado y las agrupaciones religiosas o espirituales a través de una política pública concreta.

Esta colaboración ofrece varias ventajas, puesto que visibiliza un fenómeno que operaba al margen de la estructura estatal. Ello implica que el Estado no necesariamente tenía registro sobre las actividades de estas agrupaciones, lo cual deriva no sólo en la ausencia de apoyo para acciones de incidencia social, sino incluso de información relevante sobre problemáticas, actores y redes locales. Por otro lado, la complejidad de dichas problemáticas impide su resolución unilateral; en otras palabras, el Estado no siempre tiene la capacidad para diagnosticar conflictos en el nivel local, y mucho menos para resolverlos por sí mismo. En ese sentido, la colaboración con actores en terreno es clave; ello incluye tanto a la sociedad civil como a agrupaciones religiosas y espirituales.

El caso de Chiapas es paradigmático porque muestra que la colaboración entre los actores antes referidos es posible, pero además porque invita a reflexionar sobre los caminos para construirla. El artículo 40° constitucional consigna que México es una república laica, lo que significa que las autoridades, las leyes, las instituciones y las políticas públicas habrán de diseñarse con total autonomía respecto de creencias, normas, y autoridades dogmáticas, tanto religiosas como seculares. Esto implica que el Programa de formación de personas formadoras para el fomento de la tolerancia religiosa **contempla la colaboración de actores religiosos y espirituales sin que ello signifique que estos definan sus propósitos, contenidos, métodos o fuentes de financiamiento.**

Por el contrario, este y otros programas habrían de pensarse precisamente a partir del principio de laicidad estatal; es decir, de la libertad de creencias y de conciencia, el reconocimiento de derechos y la **sustitución de valores anclados en la moral por valores cívicos tales como la igualdad, la libertad, la justicia y la no discriminación**, que emanan tanto del texto constitucional como de los tratados internacionales a los que se adscribe nuestro país.

A partir del ejercicio de observación realizado por Otros Cruces y la misma DGAR, aquí se sostiene que es pertinente replicar el programa en otras entidades federativas. Para ello resulta crucial tomar en cuenta las fortalezas, debilidades y oportunidades identificadas en el caso de Chiapas. Asimismo, es trascendente tomar como punto de partida el principio de laicidad y tener claridad sobre lo que significa.

LA LITERATURA COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Verónica Macías Andere-DGAR

*La literatura desarrolla la imaginación moral,
es decir, la capacidad para ponernos en los
zapatos de los demás, para imaginar
otras vidas y sus pesares.*

Macarena García González

Hace poco leí sobre un hombre obligado a pelear en una guerra, donde tuvo que perseguir y matar a seres muy parecidos a él. La guerra, con su rapidez y su voracidad, lo había dejado casi roto. La historia de este hombre afortunadamente no quedó ahí, sino que torció su rumbo, a partir de la invitación que le hizo un jardinero japonés para trabajar con él, con quien aprendió del ritmo y la velocidad de las plantas. “Los árboles, con su lentitud desesperante y su parsimonia milimétrica me curaron a través de la pausa”⁵ (Azahua, p. 51).

¿Cuál es esa *pausa*? ¿Qué la enmarca y la delimita? ¿Qué hacer en la *pausa*? ¿Qué hacer *antes* para que no llegue un *después* que no queremos? ¿Qué hacer si ya ese *después* nos rebasó y parece que nos deshizo?

⁵ Azahua, M. (2022). Notas para revertir el trastocamiento. En *Revista de la Universidad de México*. Núm. 888. *Violencia*. México: UNAM.

Desarrollo del proceso formativo

Como DGAR nos encargamos de ofrecer el segundo módulo, “Herramientas para la construcción de paz”, donde reflexionamos sobre qué hacer en lo cotidiano. No propusimos actos heroicos, sino pequeñas acciones, en nuestros contextos inmediatos; buscamos generar cambios en las concepciones que se tiene de lo otro, de lo distinto a nosotros, y que ese cambio se viera reflejado en las relaciones.

El proceso se nutrió principalmente de tres fuentes: las propias experiencias, las enseñanzas que nos han dejado otros (autores, organizaciones, etc.) y la literatura, principalmente a través de obras de la llamada literatura infantil y juvenil.

La horizontalidad fue una manera de trabajar, pensando en, por un lado, lo que dicen los wixarika: *solo entre todos sabemos todo*; y, por el otro, lo que plantea un dicho yoruba: *la verdad está repartida en varias cabezas, nadie es propietario de la verdad*. Tomando lo anterior como principio, buscamos generar un espacio de diálogo, donde pudiéramos abordar los temas anclándolos en las experiencias personales y robustecidos por metáforas que la literatura ofrece.

Desde el comienzo invitamos a hacer un cambio de mirada. Buscamos una visión distinta, que fuera capaz de ver las cosas pequeñas, las que requieren de un ojo atento y que pudiera percibir las cosas que deben modificarse. Pero también contar con una mirada de esperanza, que nos muestre que vale la pena intentar hacer algo distinto. Asimismo, propusimos que esa mirada estuviera acom-

pañada del fortalecimiento de la escucha; no únicamente una escucha atenta, sino una escucha como la entienden los tojolabales -y que Carlos Lenkersdorf compartió⁶:- escuchar implica poner atención y al mismo tiempo vaciarse de sentido, para dar espacio a la escucha. Escuchar intentando hacerlo desde la perspectiva del que habla. Escuchar y recibir las palabras que nos brindan. Escuchar exige silenciarnos, no solo al decir, sino silenciar el diálogo interno.

Y volviendo a las pausas que nos ofrece el cuidado de las plantas, ofrecemos un espacio de silencio necesario para que pueda haber diálogo. Una pausa para mirarnos desde un lugar distinto, donde la hospitalidad nos acompañara, donde la memoria estuviera presente, para recordar por qué y por quiénes hacemos las cosas, pero también para no olvidar aquello que no puede volver a ocurrir.

En este proceso formativo encontramos distintas temporalidades, largas pausas que habían borrado la memoria de hacia dónde ir; pausas que mantenían vivo el pasado y que había que honrarlo recordándolo y garantizando que no volviera a ocurrir aquello doloroso e injusto. También encontramos personas que estaban en condiciones de prevenir ese futuro que no queremos. Otras que, con la clara conciencia de lo sucedido, *están trabajando por un mundo donde quepan muchos mundos*, en palabras de los zapatistas.

Consideramos indispensable acudir a las propias experiencias. En ellas podemos encontrar intenciones de por

⁶ *Ibid.*

qué estar trabajando en la construcción de paz; modelos de seres que nos enseñaron sobre la hospitalidad; episodios de violencias, tanto ejercidas como padecidas, los efectos que tuvieron en nosotros y, sobre todo, las herramientas y los saberes que nos permitieron lidiar con ellas. Hubo mucho espacio para hablar de esas experiencias y compartirlas, de mostrarnos como seres vulnerables, que requieren cobijo y que también pueden brindarlo cuando alguien más lo necesita.

¿Por qué trabajar desde la literatura?

Si estamos acostumbradas a la dimensión pragmática de la lengua, a las instrucciones y las órdenes, es difícil hacer algo propio con ella. En cambio, si estamos en contacto con el lenguaje de la fantasía, con las metáforas, con los usos más libres y amplios de la lengua, quizá podamos reflejarnos en ella, tener conceptos para encontrarnos y describir eso que sentimos. Pero también podemos conocer otras realidades, otras formas de relacionarse con el mundo; y tener la capacidad de movernos de lugar, de reposicionarnos, de darnos cuenta de que los relatos dominantes que nos han contado -lo que nos han dicho que debemos creer, buscar, lograr-, quizá no sea tan cierto.

La literatura ofrece los llamados “repertorios de otredad”⁷, es decir, nos muestra muchos otros seres, muchas otras maneras de pensar, de vivir, de relacionarse. Podemos, a través de ella, darnos cuenta de que no tenemos una sola forma de vivir nuestra vida, que no hay verdades únicas,

⁷ García González, M. (2021) Enseñando a sentir. Repertorios éticos en la ficción infantil. Santiago de Chile: Metales pesados, p. 10

que aquello que nos han enseñado quizá deba modificarse, que las historias dominantes pueden dejar de tener fuerza, que el deber ser que nos han impuesto puede desmoronarse. Nos permite preguntarnos “¿Y si...?”. Nos invita a la posibilidad de lo distinto.

Esos repertorios de otredad que ofrece la literatura están acompañados de metáforas. Rilke decía que la poesía tiene la capacidad de unir dos cosas opuestas que no podrían unirse de otra manera. La metáfora es una figura poética que implica justo eso: una relación entre dos ideas donde se traslada el significado de una a otra, es una relación que se establece de manera intencionada, es nombrar a través de algo distinto.

Como sostiene Rafael Mondragón (2022):⁸

[la literatura] no ofrece soluciones a la crisis de la vida, pero permite vivir esas crisis desde otro lugar. Ofrece un descanso simbólico desde el cual construir otro tipo de fuerza social: alimenta la imaginación y la capacidad de deseo, abre la experiencia presente a la potencia de lo posible, invita a encontrarse con los otros a partir de esa potencia distinta, y por ello pude ayudar a construir una forma alternativa de vínculo social.

Este proceso formativo no nos dijo qué hacer ante las violencias, pero sí brindó una pausa para detenernos y voltear a verlas, para encontrarlas, tanto fuera como dentro de nosotros, en las historias macro, que nos atraviesan

⁸ Mondragón, Velázquez R. y Mohammadi Shirmahaleh, S. (eds) (2022). La literatura como refugio. Palacios de palabras a lo largo del mundo. México: UNAM, p. 7.

como comunidades. Pero también en esas microhistorias desde nuestros propios entornos inmediatos. Violencias pequeñas, que casi pasan inadvertidas, o que las llamábamos de otra manera y le restábamos atención.

El especialista alemán en literatura comparada Ottmar Ette (2015)⁹ habla de la literatura como “saber para la vida”. En esta línea, durante una reunión de seguimiento con el equipo que se formó en Chiapas, un compañero decía: “esto les va a servir para la vida”, refiriéndose a la formación que ellos ahora están replicando en sus territorios.

Graciela Montes (2000)¹⁰, escritora argentina, habla de la posibilidad que ofrecen los libros de “hacerse un espacio propio”:

...cantar una canción, reconstruir un poema en la memoria, deformar por gusto una palabra, sacar una foto, volver a una película que recordamos con añoranza, juntar un ramo de flores, buscarle los sonidos a una cuerda de guitarra o preparar un guiso con deleite forman parte de ese “espacio”...

Ese espacio, siguiendo con Montes, implica un lugar de libertad, donde se desnormaliza lo que creíamos que era la norma y nos da margen de acción. Ese hacerse de un espacio propio me recuerda lo que propone la antropóloga francesa, especialista en lectura, Michèle Petit (2000)¹¹,

⁹ Ette, O. (2015) *La filología como ciencia de la vida*. México: UIA.

¹⁰ Montes, G. (2000) De la consigna al enigma (o cómo ganar espacio). En *Educación y biblioteca*. Año 12, n. 112

¹¹ Petit, M. (2000). Elogio del encuentro. Congreso Mundial de IBBY. Cartagena de Indias, Colombia. Septiembre, 2000.

cuando dice que la miseria tiene que ver con la estrechez de horizontes y de la posibilidad que tiene la literatura de ensancharlos.

Para quedarnos pensando...

“Me gusta mucho ver la cara de los que se están capacitando”, nos dijo hace poco un nuevo formador. Ese poder mirar la cara, habla de una sensibilidad en la mirada, que es capaz de estar viendo esos pequeños cambios. Poder ver la sorpresa, el hallazgo, el momento *haiku*¹².

¿Qué horizontes se ensancharon en este proceso? ¿A dónde nos lleva esta pausa? ¿Qué caminos abrió y qué relatos desmontó? ¿Pudimos ser capaces de mantener la mirada distinta y la escucha genuina cuando decantaron los aprendizajes de este proceso? Ahora toca intentar responder esas preguntas y seguir acompañando a las personas formadas. Buscar los sueños en común; recordar la paz, imaginarla y así poder construirla.

¹² John Paul Lederach, en su libro *La imaginación moral* (2005), habla del momento haiku, inspirándose en Kenneth Yasuda, y lo define como la experiencia o intuición, cuando algo resuena y conecta, el “ajá, es esto” (p.114).

FORMAR PARA CREER Y VIVIR EN PAZ

Rosa María Mac Kinney Bautista

De qué hablamos cuando hablamos de formación

Formar personas para que a su vez trabajen con otras con las que tienen cercanía: ese era el reto. El propósito era ir más allá de la transmisión de información, definiciones, conceptos; se trataba de hacer conexión con las personas, de **transformar**, de ampliar sus maneras de enfrentar la realidad para que incorporaran una visión de derechos humanos en su relación con las y los demás.

¿Por qué realizar esta formación de formadores en tolerancia religiosa?

- Porque es un aspecto fundamental en la vida de muchas personas.
- Es un tema que desafortunadamente provoca muchas veces conflictos y tensiones.
- La formación genera grupos que pueden trabajar en las diversas comunidades del estado para sensibilizar y transformar paulatinamente las relaciones entre miembros de distintas religiones.
- Porque, además, era imposible contar con el tiempo y los recursos para que las formadoras de DGAR y CONAPRED atendieran a nuevos grupos. Asimismo, consideramos que los actores locales son quienes conocen el contexto y tienen el pulso de lo que está ocurriendo en sus comunidades, y pueden generar confianza y credibilidad.

La formación de personas formadoras permite **desarrollar habilidades** para la convivencia en la comunidad y en las familias: en la escucha, el diálogo, el respeto y el reconocimiento de las y los otros. Asimismo, contribuye a romper la cadena de discriminación y construir comunidades tolerantes y pacíficas.

Formar para ejercer los Derechos Humanos

Esta formación se basó en el marco de los derechos humanos, como lo vemos en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (ONU, 1948).¹³

México asume el compromiso de respetar los derechos humanos, y el correspondiente a la libertad religiosa está plasmado en el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el que dice que:

Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el dere-

¹³ Organización de los Derechos Humanos. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

cho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política. (CPEUM, 2023).¹⁴

Era importante identificar que cuando no hay tolerancia se evidencia la intolerancia, la cual afecta, además del derecho a tener la religión que se considere adecuada, otro derecho humano fundamental: el de la igualdad y la no discriminación. La desigualdad y la discriminación en el caso de la religión en contextos comunitarios se da cuando se excluye, se hace una diferencia o se omite a una persona por la religión que profesa, es decir, no se le permite vivir en un lugar determinado, se le excluye de servicios como el agua, se niega la inscripción o se le aparta en algunas actividades de la escuela. Con ello se ven afectados otros derechos humanos que lastiman, entre otras cosas, la dignidad de las personas.

Educar para la construcción de la igualdad

La educación es una estrategia valiosa para romper el círculo vicioso de la discriminación. Es educar para la igualdad, para la no discriminación y para la paz. Los procesos educativos deben darse en cualquier momento de la vida de las personas: en la escuela básica, en la media superior

¹⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2023, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

y superior, en el trabajo, en la familia y en la comunidad. Es importante considerar que la discriminación es un fenómeno estructural que trasciende a las personas mismas porque forma parte de los procesos sociales de manera histórica:

La discriminación es un fenómeno de carácter estructural nos referimos a tres rasgos adicionales: a) la discriminación se fundamenta en un orden social que es independiente de las voluntades individuales; b) la discriminación se constituye como un proceso de acumulación de desventajas, tanto a lo largo del curso de vida como entre las generaciones, y c) la discriminación tiene consecuencias macro-sociales en los ámbitos del disfrute de los derechos y la reproducción de la desigualdad social.¹⁵

A través de la educación, las personas pueden tener herramientas para reflexionar y cuestionar la manera de abordar situaciones de discriminación e intolerancia a las que se enfrentan día a día. Aprender que la diversidad es una característica inherente de la vida y aprender a convivir en esa diversidad.

El programa de formación de personas formadoras ape-
la a la capacidad humana de comparar, analizar, criticar,
deducir y tomar decisiones de acuerdo con el nuevo co-
nocimiento que se adquiere.

¹⁵ Solís, P. (2017) *Discriminación estructural y desigualdad social*. CONAPRED, pp. 33 y 34. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Discriminacionestructural%20accs.pdf

Diseño de la formación

El proceso formativo consistió en trabajar con un grupo de personas interesadas y comprometidas con el tema religioso en su comunidad y con el programa de formación. En un principio, se pensó un formato virtual, pero debido a las condiciones de conectividad de muchos municipios de Chiapas, se decidió brindar sesiones presenciales de trabajo. Fue así que hubo trabajo en equipos, en grupos, de manera individual, de acuerdo a actividades previamente diseñadas.

Se atendieron los siguientes temas fundamentales para abordar la tolerancia religiosa en un marco de derechos humanos:

- Formación de personas formadoras
- Los derechos humanos y la no discriminación
- Herramientas para la construcción de paz
- Detección de prácticas antidiscriminatorias
- Guía de la persona formadora

En el trabajo en territorio, los participantes del programa contaron con una **Caja de Herramientas**, compuesta por:

- Presentaciones
- Vídeos
- Actividades propuestas para las sesiones
- Formatos para trabajar algunas actividades
- Fichas de sesiones
- Guía de personas formadoras

Las **Fichas de las sesiones** son la columna vertebral de la Caja de Herramientas, cuyo objetivo es desarrollar, paso

a paso, de acuerdo con una ruta de aprendizaje, cada sesión de trabajo. Las personas formadas pueden ajustar las fichas de las sesiones según su experiencia y las necesidades que se den en la práctica.

Las metodologías aplicadas en la formación fueron con enfoque de derechos humanos, de educación popular y de educación para la paz, lo que implica que las personas pueden colocarse en una posición diferente para poder identificarse como iguales con las otras en el ejercicio de los derechos.

En la formación se buscó incorporar los saberes y experiencias de las personas participantes, hacer énfasis en que es importante partir de lo que se sabe y de lo que se ha vivido, para incorporar los nuevos conocimientos, así como escuchar, compartir y reconocer que las diferencias enriquecen el aprendizaje y ayudan a vivir en igualdad. La formación implica estar en disposición de adquirir saberes de las y los otros para promover la escucha, el respeto, el reconocimiento y ayudar a la solución de los conflictos y que se pueda llegar a acuerdos.

Acompañar en la formación

Las personas formadas se integraron en cinco equipos de formación por zona geográfica del estado de Chiapas y trabajaron de esta manera para preparar e impartir la formación. Cada equipo diseñó un tema específico para trabajar con las comunidades, así como una ruta de acción de acuerdo con las características de la población, es decir, de las localidades que se iban a atender. Durante la última sesión cada uno de los grupos presentó su propuesta de trabajo para desarrollar en sus territorios.

El diseño de la formación contempla una etapa de acompañamiento del equipo formador inicial a las personas formadas en sus primeras sesiones. Se considera que es un paso indispensable para lograr que las personas formadoras se fortalezcan y sigan con la tarea a mediano y largo plazo. Es una parte fundamental del diseño de la formación que implica no dejar solas a las personas formadas y acompañarlas, es decir, apoyar, escuchar y ayudar en las inquietudes, propuestas, desafíos que se puedan presentar durante las formaciones.

El trabajo en territorio, más que ser una estrategia individual, implicó conformar grupos, en los cuales se pudo compartir, consensuar y tomar acuerdos.

Reflexión final

La discriminación es el resultado de formas de pensar y de relaciones de poder heredadas de muchas generaciones atrás, y que permea los diferentes ámbitos. Por ello, la formación busca romper esa forma de ver, creer y actuar y se requieren muchos más pasos para poder vislumbrar cambios en la manera de relacionarnos a partir del aprecio de todas las personas. El trabajo de formación es un trabajo continuo, permanente y sistematizado, que permite el cambio de manera paulatina. Implica no solo el compromiso, sino, sobre todo, el **creer** que es posible involucrar a otros actores: las y los habitantes; autoridades; organizaciones sociales; instituciones diversas como la educativa, de salud, de procuración de justicia; líderes religiosos y comunitarios para lograr acuerdos en consenso.

Seguramente en la construcción de este camino de **Formar para creer y vivir en paz**, habrá retrocesos, aban-

donos, descontento, desánimo, pero también habrá satisfacciones, reencuentros, ánimo, aliento y satisfacción, porque se busca que prevalezca la creencia de que se puede tener un mundo mejor.

LA VOZ DE LAS MUJERES, INDISPENSABLE PARA FOMENTAR LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Jimena Esquivel Leáutaud-DGAR

*Teníamos dos opciones, estar calladas y morir
o hablar y morir, y decidimos hablar*
Malala Yousafzai

A unos meses de distancia del término de la primera fase del programa de **Formación de Personas Formadoras para el Fomento a la Tolerancia Religiosa en Chiapas**, detenernos a hacer un ejercicio de memoria y escritura sirve para recuperar aprendizajes, identificar dificultades y proponer nuevos retos para la continuidad y seguimiento del programa, más aún cuando existe el interés y el propósito de sumar en esta ruta a otros estados del país. La sistematización de la experiencia de este proceso formativo servirá para que, al replicar en otros lugares, se identifiquen las fortalezas que es conveniente apuntalar, pero al mismo tiempo también aquellos errores que deben evitarse; de ahí se desprende el deseo por abordar en este texto, el papel que las mujeres tienen en este programa y la necesidad de insistir en que deben ser parte del mismo.

Así como en todo el mundo las mujeres son la fuerza vital de las comunidades religiosas, también en México son el grueso de su feligresía. Ahí donde hay una comunidad religiosa activa, encontramos mujeres que se afanan y organizan, ofrecen su tiempo, acompañan grupos vulnerables, comparten su creatividad, donan sus ideas y se comprometen. Las mujeres son quienes más participan

en la vida de las comunidades religiosas, “ponen el cuerpo” y “se arremangan” para trabajar. Sin embargo, en la mayoría de ellas no tienen representación alguna en las jerarquías y generalmente son marginadas, silenciadas e invisibilizadas.

La experiencia general es que las mujeres son las “abejas” trabajadoras que de manera silenciosa hacen posible, al igual que en muchos otros espacios, la vida cotidiana de las comunidades religiosas, pero al mismo tiempo son consideradas de segunda categoría para los espacios y mecanismos de toma de decisiones. Además, no es casualidad que la mayoría de los procesos formativos de las comunidades religiosas no se destinan a las mujeres, incluso muchas veces no son tomadas en cuenta para ser parte de ellos.

Cuando empezamos a imaginar y planificar el programa de formación, se consideraron diferentes asuntos. Desde un inicio, el diálogo franco y claro con el encargado estatal de asuntos religiosos de Chiapas y su equipo fue fundamental, así como su estructura organizacional y su compromiso fueron decisivos para la definición de fechas, lugares de reunión, temáticas, contenidos, dinámicas y, sobre todo, la convocatoria. Se visibilizó lo positivo de contar con una red de encargados municipales de asuntos religiosos, ya que de alguna forma garantizó que la convocatoria llegara a todo el estado y tuviera representación de todas las regiones: Centro, Altos, Costa-Sonora, Selva y Fronteriza. Si bien se pensó en que la convocatoria tuviera ese alcance regional, nunca se recapitó en si debía hacerse una indicación específica sobre invitar mujeres para que fueran parte del equipo de personas formadoras.

Así, hay que señalar que en este programa resultó complicado garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres. En el equipo de formadores, participaron 47 personas, de las cuales algunas fueron líderes religiosos, otras, funcionarios públicos municipales y estatales; de esas 47 personas, solo 13 fueron mujeres, es decir, menos de la mitad, el 27%. Se identifica a la región Centro como aquella en la que participaron más mujeres: Sol, Claudia, Dulce, María Eugenia, alias “Quena”, Dolores y Martha; de la región Altos participaron Eunice y “Lolita”; de la Costa y Soconusco: Laura, Isabel y Johana; de la región Selva estuvieron “Manuelita” y María del Carmen, mientras que no hubo presencia femenina de la región Fronteriza.

Esta diferencia numérica muestra una situación que preocupa y que tiene que ver con una realidad nacional. Muchas de las actividades realizadas dentro de las comunidades religiosas, incluidas las acciones de construcción de paz, reconstrucción del tejido social y el fomento a la tolerancia y a la inclusión, son realizadas y sostenidas por mujeres; sin embargo, mucho de su trabajo queda invisibilizado al ocupar posiciones menores en la jerarquía dentro las estructuras de estas comunidades.

Surgen entonces algunos cuestionamientos: **¿Hay funcionarios públicos encargados de los asuntos religiosos que sean mujeres? ¿Hay líderes religiosos, comunitarios y sociales mujeres? ¿Fueron convocadas? ¿Les interesará participar en procesos formativos? ¿Se les permite y anima a participar en los mismos?**

La situación se complicó aún más cuando el equipo de personas formadoras replicó en sus propias localidades, donde la presencia de las mujeres fue aún menor y más

limitada. Recuerdo con mucha claridad las palabras de una de las mujeres que estaba en Palenque participando en una de las sesiones de réplica del equipo de formadores. Se me acercó y me dijo: *“me llamo Victoria¹⁶, quiero trabajar en la palabra de Dios y me gusta tu forma de pensar y ver esa parte de empoderamiento de la mujer en comunidades”*. Yo estaba ahí como observadora, acompañando la fase de implementación en territorio. Habíamos ido a la región Selva donde hicieron una buena convocatoria y se reunieron casi una centena de personas para recibir el módulo II. Le dije que por qué no compartía su sentir a todos los participantes, a lo que me respondió que no, que definitivamente no podía hacerlo. Intercambiamos números de teléfono e inmediatamente de manera directa me escribió un mensaje: *“Las mujeres de las comunidades viven una mayor vulnerabilidad religiosa y se abusa de su condición de dependencia en todos los sentidos”*. ¡Tremendo y demoledor mensaje, que no necesita mayor explicación para mostrar la situación de muchas mujeres!

Desde que llegamos al lugar nos dimos cuenta de que la mayoría de los participantes eran hombres. Contrario a lo recomendable, esta capacitación se llevó a cabo en un espacio no neutral, pues había sido facilitado por una iglesia cristiana. Nos llamó la atención que las mujeres presentes iban uniformadas y, más que participar tomando los contenidos del taller, estaban como personal de apoyo, acomodaban a los asistentes, servían el café, limpiaban el salón, preparaban la comida.

¹⁶ Se ha cambiado el nombre real de la mujer y se ha colocado uno ficticio por razones de seguridad

Otra experiencia en relación con esto, útil para visibilizar esta dificultad, sucedió en la región de los Altos, donde al igual que en Palenque, acudimos como observadores de la implementación de la formación en territorio y ahí, además de la escasez de mujeres, de la que ya hemos hablado, se sumó el hecho de que algunas de las participantes pertenecían a pueblos originarios. La cuestión del idioma incrementó la dificultad para la participación e integración de las mujeres. Les cuesta mucho trabajo hablar en público y compartir sus opiniones. Percibí que se inhibían ante los participantes hombres, ya que las han acostumbrado a que son ellos los que pueden y deben hablar. No se les escucha, han sido silenciadas sistemáticamente y por eso es difícil conseguir que den sus puntos de vista y participen en las plenarias.

Resulta importante traer de vuelta las palabras que Victoria me dijo en Palenque, porque hacen reflexionar sobre el papel que las mujeres tienen en este programa y la necesidad de insistir en que deben ser parte de él. Ese es un reto y un desafío prioritario para la continuidad del programa no solo en Chiapas, sino también en otros estados. Se requiere incorporar a las mujeres en la formación, lo cual debe ser una premisa y un requisito sine qua non del mismo, avanzar en cambiar las narrativas sobre la presencia que deben tener las mujeres en los equipos de personas formadoras y también como receptoras de la formación. Además es necesario asegurar que participan, se expresen, opinen y sean parte del fomento a la tolerancia; porque ellas acompañan, educan, forman, construyen y por eso es necesario que asuman un mayor protagonismo, para lo cual el programa debe generar las condiciones necesarias para tener espacios seguros, donde las mujeres se encuentren y se sientan en

confianza para dialogar, compartir, conversar, escuchar y ser escuchadas. Las mujeres debemos demostrar que no tenemos que repetir prácticas y modelos patriarcales violentos, verticales, autoritarios, sino que somos capaces de dialogar y encontrarnos con el otro, la otra, lo otro, por más diferente que sea, para transformar los conflictos, superar los enfrentamientos y encontrar las coincidencias. Sí, las mujeres somos pieza clave para promover la tolerancia no solo en nuestras propias familias, sino también en las comunidades religiosas.

El reto es ambicioso: asumir que todos debemos ser constructores y constructoras de paz. El desafío es comprender que la paz se construye en la cotidianidad, en el día a día, en relaciones más solidarias, más horizontales e incluyentes donde lo distinto, lo diferente, lo ajeno, no es una amenaza, sino una enorme posibilidad de riqueza.

Ahí las mujeres se vuelven indispensables, necesarias. No pueden ser excluidas, pero tampoco autoexcluirse. Hay esperanza de que, al promover la tolerancia, también se genere un reconocimiento al aporte fundamental de los talentos y capacidades que las mujeres ponen diariamente al servicio de otros y otras, donde se reconozca el aporte femenino, la fuerza, la sensibilidad y la sabiduría que sus acciones tienen para la construcción de paz.

CONFIAR DA CONFIANZA

Arianne van Andel- Otros Cruces

En departamentos de Estado, y en grupos de la sociedad civil, la estrategia más común frente a la intolerancia religiosa ha sido apartar la religión de lo público. Para poder convivir, se suele pensar que directamente es mejor no hablar del tema religioso. Sólo en casos de conflicto abierto, las oficinas religiosas intervienen, muchas veces en situaciones complejas, con violencia ya escalada. Una mujer dirigente de una casa de refugio para mujeres en Ecuador me dijo: “Hemos decidido mejor no hablar del tema de la religión, porque cuando se hace, siempre peleamos.” La idea de que la laicidad significa no compartir sobre los elementos conflictivos de nuestras identidades es algo común. Sin embargo, el proyecto de Formación de Formadores para el Fomento de la Tolerancia Religiosa de la DGAR en México muestra que hay otra forma para trabajar el tema.

Porque nuestra religiosidad y espiritualidad son dimensiones muy importantes en nuestra identidad y vida cotidiana. Callar sobre ella, esconderla, o vivir esa dimensión a la defensiva, justamente genera que sea tan fácil que la religiosidad se use para poner leña al fuego en otro tipo de conflictos. Muchas veces la diferencia religiosa es una legitimación de violencia, cuando hay relaciones de poder injustas, cuando hay conflictos sobre el uso de la tierra o el agua, cuando hay discriminación por etnia, origen u orientación sexual. Y ahí, de repente aparece la religión como una razón extra para desconfiar, para rechazar, para decir: “probablemente esta persona es así porque es

evangélica, o indígena, o católica...” Lo que no conocemos nos da toda la razón para desconfiar.

El proyecto de la DGAR en México apostó por la entrada de recrear la confianza. Pensaron: si fomentamos que las personas hablen sobre sus vivencias religiosas y sus experiencias de discriminación, quizás la religión deje de ser un motivo de conflicto. Iniciaron con el paso de confianza desde el gobierno: buscaron alianzas con Otros Cruces, la organización donde yo trabajo, para entender más el fenómeno de la religión y del Estado laico. Otros Cruces está convencido de que la espiritualidad no debe ser excluida del espacio público; más bien, ello es imposible en el continente latinoamericano con su riqueza en términos de religiones y espiritualidades. Reflexionamos junto con la DGAR cómo se podía vivir la diversidad religiosa desde un enfoque de paz y derechos humanos. Además, el equipo de la Dirección se conectó con CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), para armar en conjunto una metodología vivencial y participativa para abordar la formación.

Desde el resultado de estas alianzas de confianza, se inició el trabajo con un grupo de líderes de oficinas de asuntos religiosos de los municipios y líderes religiosos y religiosas de Chiapas. Actores que se veían mutuamente con sospecha, por una historia de discriminaciones y violencias, y porque las personas de iglesias regularmente se habían sentido menospreciadas, o no tomadas en cuenta, por el Estado. Pero ahora, en esta formación de formadores, iniciaron el diálogo.

El curso, de cinco módulos, no enseñaba en abstracto sobre conceptos de tolerancia religiosa, paz y violencia.

Los ejercicios, basados en la educación popular, invitaron desde el inicio a hablar desde la experiencia propia, desde la vulnerabilidad de cada uno/a: ¿Cuándo te has sentido discriminado? ¿Qué llevarías en una maleta de construcción de paz? ¿Cómo podemos construir un espacio hospitalario? ¿Has alguna vez padecido o ejercido violencia? ¿Cómo fue?

No se habló de dogmas y diferencias religiosas, pero las y los participantes sí podían hablar de todo su ser, con sus creencias y su identidad completa. Y desde esta apertura nació la confianza, y se inició a reparar el tejido social. En una región tan conflictiva como Chiapas, líderes religiosos y funcionarios públicos empezaron a construir una identidad en común: “Somos todos Chiapas”. “Nos entendemos y apoyamos”, “el proyecto nos hace más humanos”.

El equipo de la DGAR hizo otro paso de confianza importante, después de haber dado el curso a un grupo de más de 40 funcionarios/as y líderes y lideresas religiosos. Se sistematizaron todos los materiales y se los entregaron a las personas participantes. “Ahora, repliquen ustedes en sus comunidades, sean constructores de paz en sus territorios”, les dijeron: “Los y las vamos a acompañar, pero ustedes lo pueden hacer”. Y así las personas que habían vivido el curso se juntaron por región, y empezaron a invitar a sus vecinos y vecinas, iglesias y comunidades de fe en sus territorios. Ajustaron los contenidos a sus contextos, tradujeron a los idiomas en su territorio, y se lanzaron en confianza. El acierto de esta estructura fue que las personas en los territorios fueron formadas por personas de “solo un nivel de jerarquía más arriba”, y desde su propia comunidad. Así la DGAR traspasó la responsabilidad y autonomía a los liderazgos locales, lo que reconstruye autoconfianzas

en las personas y en las mismas comunidades.

Dar confianza es una apuesta. No es fácil que las personas formadas pueden transformarse en formadoras de inmediato. Requiere un tiempo y dedicación de seguimiento. Y eso ha dado la DGAR junto con CONAPRED en este programa. Como departamentos de Estado han facilitado procesos sin tomar bando o posición, sin aprovechar ciertas alianzas para ganar electoralmente, sino haciendo funcionar la confianza que un Estado laico requiere. Cuando se da confianza a las personas en su propia capacidad de resolver sus conflictos, mediante la escucha activa, la inteligencia emocional, el entendimiento de las causas de la violencia, y la experiencia de la humanidad compartida, ya no hay nadie que puede parar este proceso.

Esto vimos cuando la DGAR nos invitó como Otros Cruces, en noviembre 2022, para ver el proceso de formación en Chiapas. Nos encontramos con personas formadas que nos hablaron de una transformación profunda, de sanación en sus vidas, de nuevas amistades, de organización social. ¿Era todo perfecto? No, había mucho que seguir aprendiendo y ajustando, pero se notaba que se había ganado algo fundamental entre Estado e iglesias: confianza.



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CREAMOS PAZ

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL RESPETO
Y LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

OTROS
CRUCES

**PROMOVIENDO
TOLERANCIA Y PAZ
DESDE LA DIVERSIDAD
RELIGIOSA:**

La experiencia en Chiapas